

AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION

JUAN DE LA CIERVA FORMACION 2021

Objetivo	Convocatoria de 500 ayudas con la finalidad fomentar la incorporación de jóvenes, en posesión del grado de doctor, con objeto de que completen su formación investigadora postdoctoral en centros de I+D españoles
Web	Ayudas Juan de la Cierva Formación - Ministerio de Ciencia e Innovación (sede.gob.es)
Plazo	El plazo para la cumplimentación y firma por la persona participante del formulario electrónico de solicitud será del 20 de enero de 2022 al 3 de febrero de 2022 a las 14:00 horas . Posteriormente, las solicitudes de participación serán presentadas por los Centros de I+D mediante la aplicación telemática que estará disponible desde el 20 de enero de 2022 al 10 de febrero de 2022 a las 14:00 horas.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo De ayuda	Contratos
Requisitos	<p>Requisitos Candidatos: Las personas participantes deberán reunir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estar en posesión del grado de doctor obtenido en una fecha comprendida entre el día 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2021. • Solicitar la incorporación en un centro de I+D distinto a aquel en el que realización su formación predoctoral. • No haber presentado solicitud de participación a las ayudas Ramón y Cajal en la presente convocatoria, a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes para estas ayudas. • No haber sido beneficiario a de una ayuda de las convocatorias anteriores de las actuaciones Juan de la Cierva, Formación Posdoctoral, Juan de la Cierva -Formación o Juan de la Cierva -Incorporación.
Duración	2 años
Dotación	<p>*Presupuesto total de la convocatoria: 32.400.000€, de los cuales se destinarán para cada ayuda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 30.000€/año para la cofinanciación del salario y la cuota empresarial de la Seguridad Social de las personas contratadas (la retribución mínima a recibir por las personas contratadas será de 25.350€). • 4.800€ para gastos relacionados directamente con la actividad investigadora de la persona contratada.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Documentación Requerida	<p>Las solicitudes deberán ser presentadas por el Centro de I+D al que esté adscrito el investigador o investigadora tutor de la persona participante mediante los medios electrónicos habilitados para ello en la Sede Electrónica de la Secretaría de Estado de I+D+i.</p> <p>Contenido de las solicitudes: Instancia de solicitud, a cumplimentar por el Centro de I+D</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación de personas participantes, donde se indicarán, para cada uno de las personas participantes, los datos personales, el área temática en la que desarrollarán su actividad (podrá encontrar el listado de áreas temáticas en el Anexo II de la Resolución de la Convocatoria). • Formulario de la persona participante. • Con la solicitud se adjuntará en formato electrónico, por parte de cada persona participante, lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ CVA de la persona participante. ○ CVA del investigador o investigadora tutor. ○ Historial científico -técnico de los últimos cinco años del equipo de investigación en el que se integre la persona participante.
--------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Copia del título de doctor o de la certificación académica de la persona participante (únicamente en el caso de que la persona participante haya obtenido el título de doctor en una universidad extranjera). ○ Informe razonado de la persona que ostenta la representación legal del Centro de I+D solicitante que justifique la indiscutible movilidad, en los casos de las personas participantes que habiendo realizado su formación predoctoral en un instituto o centro de un OPI, quieran incorporarse a otro centro o instituto distinto perteneciente a ese mismo OPI. ○ Informe razonado de la persona que ostenta la representación legal del Centro de I+D solicitante que justifique la indiscutible movilidad, en los casos de las personas participantes que habiendo realizado su formación predoctoral en un centro mixto, quieran incorporarse en alguno de los centros que participen en ese mismo centro mixto. <p>Encontrará todos los modelos y la información necesaria para la realización de la solicitud en este enlace.</p>
Información adicional	<p>Criterios de EVALUACIÓN:</p> <p>Trayectoria académica o profesional del candidato: hasta 50 puntos. Aportaciones científico-técnicas (hasta 35 puntos). Movilidad e internacionalización (hasta 15 puntos). Historial científico-técnico del equipo de investigación en el que se integre el candidato: hasta 50 puntos. Aportaciones científico-técnicas: hasta 25 puntos. Capacidad formativa: hasta 10 puntos. Internacionalización: hasta 15 puntos.</p>

Desde la FIHM, estamos a su disposición, pudiéndose poner contacto con nosotros a través del correo que indicamos a continuación: cjimenez@fundacionhm.com